

110386

MODELO DE UTILIDAD



110386

Memoria Descriptiva
sobre

"Cerradura de seguridad para vehículos automóviles".

=====

Solicitante: Dña. Sagrario Aguado Portilla, de nacionalidad española, residente en: Vinaroz 3, 2º b, Madrid.

=====

El presente invento se refiere a una cerradura de seguridad para vehículos automóviles, y de una manera mas concreta a una cerradura para ser aplicada en la tapa de la maleta posterior, donde generalmente se encuentra dispuesto el motor en los coches de pequeña cilindrada.

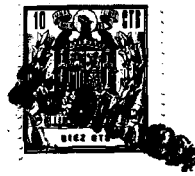
5.



Como es sabido es fácil operar en el equipo eléctrico de un coche para que aún estando este "cerrado", pueda ser puesto en marcha, siendo para ello solamente necesario puentear en dichos circuitos, los cuales quedan al aire una vez abierto el capó o cubierta del motor. Estas cubiertas casi siempre se encuentran cerradas bien sea por un pestillo accesible desde el exterior, bien sea por accionamiento de una palanca u otro mecanismo similar dispuesto en el interior del coche, y de cualquier manera esto no presenta complicaciones para aquellas personas que fraudulentamente intentan apoderarse del vehículo.

El invento, está dirigido a variar estos inconvenientes, mediante una cerradura de seguridad que dispuesta en la cubierta de la maleta del coche, elimine toda posibilidad de apertura, si no es mediante las llaves correspondientes. Como es lógico esta cerradura es igualmente aplicable en la maleta delantera, bien sea para proteger los equipajes en ella dispuestos, bien sea para ejercer igual función con el motor, en el caso de que se halle situado en dicho lugar.

En esencia, la cerradura está constituida por una cerradura propiamente dicha, la cual permite actuar sobre un gancho o cerrojo, que retiene la cubierta o capó, gancho que se encuentra por la parte interior y que es inaccesible desde fuera, a no ser a través de dicha cerradura. La cerradura comprende un bombillo que hacia el interior se prolonga en un vástago; este bombillo puede ser empujado hacia dentro, cuando esta abierto, mientras que cuando esta cerrado, se encuentra con un tope que le impide dicho movimiento. Al avanzar el bombillo hacia



atrás, el vástago empuja el gancho o cerrojo, dejando entonces libre la cubierta.

A continuación se describe con ayuda del dibujo adjunto, una de tales cerraduras, habiéndose representado en dicho dibujo:

5.

Figura 1, una vista en perspectiva de la cerradura propiamente dicha, mostrando su parte interior.

Figura 2, la cerradura ya montada, y representándose con línea de puntos el gancho o cerrojo levantado.

10.

De acuerdo con el dibujo la cerradura 1 se encuentra dispuesta en la parte fija de la maleta del vehículo, asegurada mediante tuercas 2, y comprende un bombillo 3 que por su parte delantera se prolonga en un vástago 4 que apoya sobre el gancho 5 que retiene la cubierta 6, y está mantenido en esta posición mediante un par de resortes 7. Para la apertura es suficiente, después de girar la llave, empujar el bombillo 3 con lo cual el vástago 4 llevará al gancho 5 hasta la posición indicada con puntos, con lo cual quedará libre la cubierta 6.

15.

20.

La cerradura propiamente dicha, figura 1, tiene en su interior una hoquedad cilíndrica 8, a través de la cual puede moverse el bombillo 3 cuando es empujado. Este bombillo tiene por su parte interna una placa 9, asimismo circular, que en su parte inferior tiene eliminado un segmento circular, pudiendo entonces, en la posición representada en la figura, moverse el bombillo axialmente tal como antes se ha dicho, no pudiendo hacerlo, cuando al girar, accionado por la llave 180°, por encontrarse entonces

25.

con un obstáculo que representa el tope 10, tope que a su vez ^{serve} de guía para el deslizamiento del bombillo.

30.



En la figura, se ha representado la cerradura propiamente dicha, sin su tapa posterior, la cual además de cerrar el mecanismo, mediante tornillos dispuestos en los orificios 11, sirven de tope para el muelle 12, que vuelve el bombillo a su lugar, una vez efectuada la apertura de la cubierta del maletero o motor.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: "CERRADURA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Cerradura de seguridad para vehículos automóviles, especialmente cerradura para ser aplicada en la tapa de la maleta, anterior o posterior, caracterizada porque comprende en combinación un cerrojo constituido por un gancho que situado en la parte inferior retiene la tapa de dicha maleta, y una cerradura propiamente dicha montada en la parte exterior fija de la citada maleta, y mediante la cual puede accionarse sobre el cerrojo, haciéndolo pasar a una posición retraída inactiva, en la cual se encuentra liberada la tapa.

2ª.- Cerradura, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el gancho sujeta la tapa, obligado por un par de resortes montados en su parte inferior, y para hacerlo pasar a su posición inactiva es preciso

1103588



empujar el bombillo de la cerradura propiamente dicha, el cual se encuentra prolongado por un vástago que apoya sobre aquel.

5. 3ª.- Cerradura, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cerradura propiamente dicha, comprende un bombillo alojado en una cavidad cilíndrica practicada en su carcasa y a lo largo de la cual puede deslizarse, teniendo en su parte posterior una placa circular a la cual le ha sido practicado un corte que determina un segmento circular libre; en el interior de la cavidad cilíndrica existe un saliente, que sirve de tope a la citada placa circular cuando no presenta enfrentado con él, el segmento circular de referencia, sirviendo asimismo dicho saliente de guía para el deslizamiento del bombillo.
- 10.
- 15.

4ª.- Cerradura de seguridad para vehículos automóviles; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en el adjunto dibujo.

20. Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 DIC. 1934

SAGRARIO AGUADO PORTILLAS

J. GONZÁLEZ ACEBO Y MODA

110386

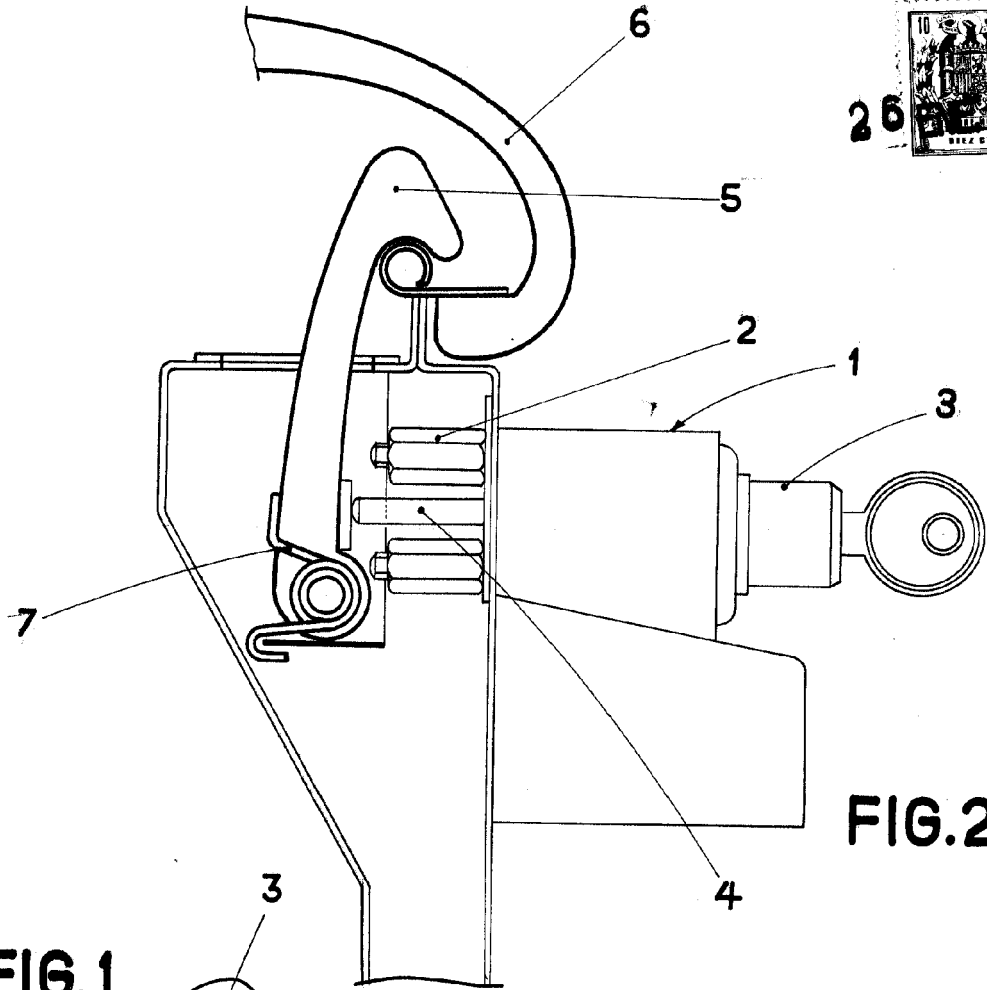
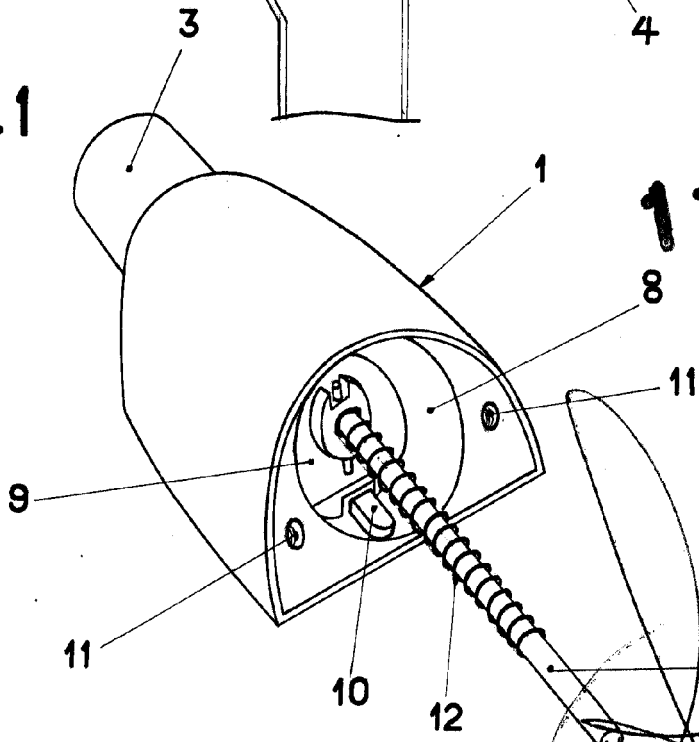


FIG. 2

FIG. 1



110386

28 DIC 1934

MADRID. SAGRARIO AGUADO PORTILLA.

J. GOMEZ ACEBO Y MODR.

ESCALA VARIABLE